

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 13 de agosto de 2018. ORDEN No.: OC/LG/1001/0038/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR: U TRAVEL SERVICE, S.A. DE C.V. NIT: 0614-111267-001-6

LÍNEA: 1001 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN CLASIFICACIÓN: SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	90120000	54402	1	SERVICIO	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE BOLETO AÉREO A FAVOR DE LA LICENCIADA YEYMI ELIZABETH MUÑOZ MORÁN, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, CON DESTINO: SAN SALVADOR/CIUDAD DE LOS ANGELES, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/SAN SALVADOR. ITINERARIO: IDA: SALIENDO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "OSCAR ARNULFO ROMERO" SAN SALVADOR-EL SALVADOR, EL DÍA JUEVES 16 DE AGOSTO DE 2018, LLEGANDO A LA CIUDAD DE LOS ANGELES, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. REGRESO: SALIENDO DE LA CIUDAD DE LOS ANGELES, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, LLEGANDO AL AEROPUERTO INTERNACIONAL "OSCAR ARNULFO ROMERO" SAN SALVADOR-EL SALVADOR, EL DÍA DOMINGO 19 DE AGOSTO DE 2018. TIPO DE TARIFA: ECONÓMICA. INCLUYE: IMPUESTOS INTERNACIONALES CONTACTO: MILAGRO CERÓN TELÉFONO: 2527-7456	NO APLICA	\$ 686.91	\$ 686.91

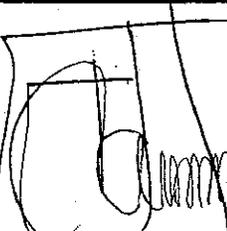
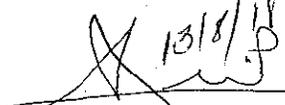
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) \$ 686.91

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS 91/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE BOLETO AÉREO A FAVOR DE LA LICENCIADA YEYMI ELIZABETH MUÑOZ MORÁN, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, CON DESTINO: SAN SALVADOR/CIUDAD DE LOS ANGELES, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/SAN SALVADOR, PARA LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTO POR RED DE JÓVENES SALVADOREÑOS UNIDOS EN EL EXTERIOR, POR LA LABOR DE LA INSTITUCIÓN CON LOS JÓVENES DEL PAÍS.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/1001/0045/2018 (27-07-2018)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0038/2018

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DEL SERVICIO SERÁ: DEL 16 AL 19 DE AGOSTO DE 2018, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

  DESIGNADO APNJ (DA)	  Vo. Bo. DIRECTOR DACI	 www.uttravel.com.sv  JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2018		HECHO POR: VHGA REVISADO POR: